

ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

SEMARNAT



RUC: _____ Folio: 128- 248 - - -

| | | |
|---|---------------------|--|
| C. Robles Uribe Sergio | | |
| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) |
| Adscripción: 128 Delegación Federal Chihuahua | Nivel y Puesto: PQ3 | Enlace de Dictaminación y Supervisión Forestal |

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

Municipios de Saucillo y La Cruz, Chih.

Durante 2 días del 03 de Sep. al 04 de Sep. de 2015

Con el objeto de:

Corroborar información en campo del Aviso de aprovechamiento de recursos forestales no maderables del P.P. Fracción del Lote de Terreno Rústico Pastal ubicado en la Ex Hacienda San Marcos en Saucillo y del Ejido La Cruz, Municipio del mismo nombre.

Área Financiera: Sirvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

| LUGAR | DIAS | CUOTA DIARIA | IMPORTE | IMPORTE ASIGNADO M.N. |
|--|------|--------------|---------|-----------------------|
| Municipios de Saucillo y La Cruz, Chih. ZONA RURAL SIN COMPROBACIÓN. | 2 | | | |
| OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES) | | | | |
| TOTAL | | | | |

OBSERVACIONES:

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 2 A RAMO: 99

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA

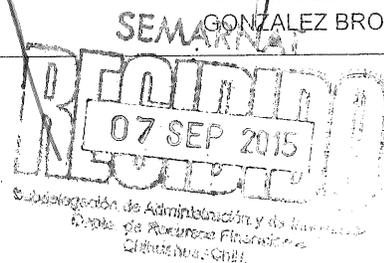
LIC. BRENDA RIOS PRIETO

ING. SERGIO ROBLES URIBE

C.P. MA. EUGENIA GONZALEZ BRODIE

TITULAR DE LA UR

COMISIONADO



4-

INFORME DE COMISION

**C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE**

SEMARNAT
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NUMERO DE SOLICITUD: FECHA: 07 de septiembre de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: # 128-248
LUGAR: Municipios de Saucillo y La Cruz, Chih. **PERIODO:** 03 al 04 de septiembre del 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Corroborar información en campo del Aviso de aprovechamiento de recursos forestales no maderables del P.P. Fracción del Lote de Terreno Rústico Pastal ubicado en la Ex Hacienda San Marcos en Saucillo y del Ejido La Cruz, Municipio del mismo nombre.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

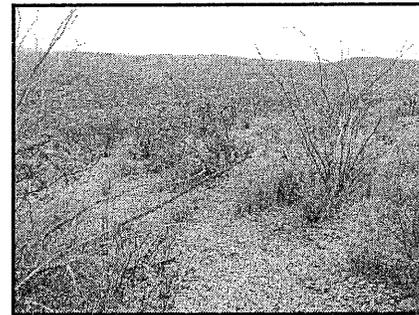
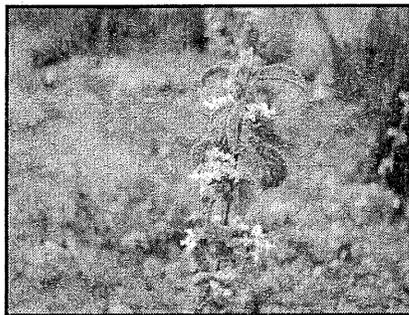
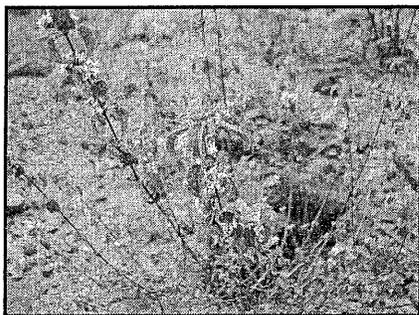
Durante los días del 03 al 04 de los corrientes, me traslade a los municipios de Saucillo y La Cruz, con la finalidad de llevar a cabo visita técnica en campo para corroborar información del Aviso de aprovechamiento de recursos forestales no maderables de los predios siguientes:

EJIDO LA CRUZ, MUNICIPIO DE LA CRUZ

De acuerdo al recorrido las plantas de orégano se presentan en los rodales propuestos para su aprovechamiento, éstas se desarrollan libres de plagas y enfermedades, formando en los lomeríos algunos rodales extensos; aún y con la poca humedad que existe en los sitios de interés las plantas de orégano en general se encuentran en un proceso de desarrollo al presentar hojas nuevas de color verde, las cuales comienzan a "arropar" los arbustos, lo que nos indica el inicio del periodo de mayor actividad de la planta.

El estado de la regeneración natural de esta especie en general se considera regular, ya que no se han presentado con regularidad precipitaciones en la zona. Se observaron algunos aprovechamientos seniles de esta planta (al amparo de autorizaciones pasadas) y evidencia de que estos terrenos son usados además con fines agropecuarios (crianza de ganado).

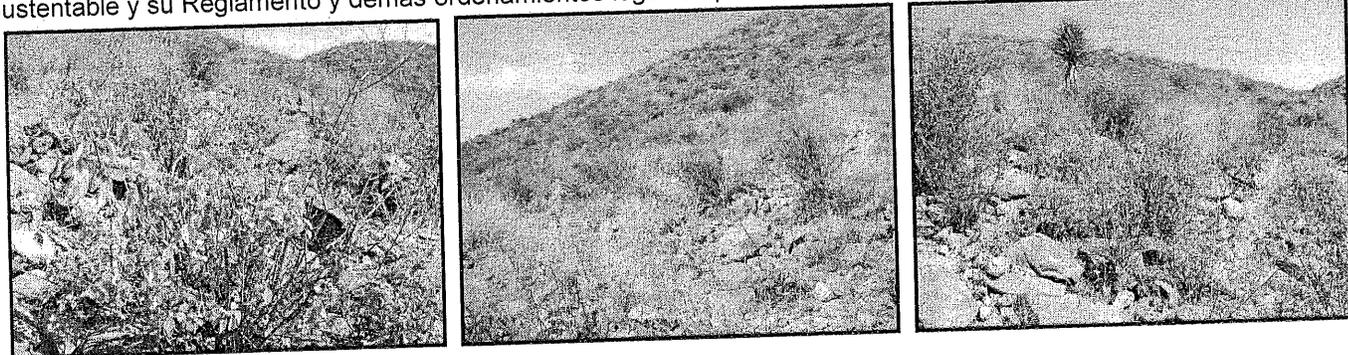
El Ejido presenta al interior buena distribución de caminos en regulares condiciones de tránsito, por lo que el recorrido a ciertos rodales se realizó de manera pedestre, y en cuanto a su ubicación geográfica no se encontraron diferencias significativas con lo que se manifiesta en el estudio técnico.

**P.P. FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO RÚSTICO PASTAL UBICADO EN LA EX HACIENDA SAN MARCOS, MUNICIPIO DE SAUCILLO**

En base al recorrido, se observó que las plantas de orégano se desarrollan libres de plagas y enfermedades, formando en los lomeríos rodales extensos, estas plantas presentan follaje verde en su base y verde-amarillento en su parte aérea, probablemente por la falta de humedad ya que no se han presentado precipitaciones pluviales en la zona. No se observaron plantas de renuevo de esta especie, vimos algunos aprovechamientos recientes, según versiones del vaquero solo a nivel de autoconsumo, en el predio se desarrollan actividades relacionadas con la crianza y comercialización de ganado vacuno, existe poca distribución de caminos en malas condiciones de tránsito, por lo que el recorrido a las áreas propuestas para el aprovechamiento se realizó de manera pedestre, en cuanto a la ubicación del predio se encontraron diferencias significativas con lo que se manifiesta en el estudio técnico, ya que en la cartografía

presentada, el polígono del predio presenta un desfase con respecto a la ubicación real del mismo (durante la visita, se utilizó un geoposicionador GPS personal marca Garmin modelo Legend Cx etrex, Datum WGS84 y un error de posicionamiento promedio de 02 metros), por lo que al momento de la visita el C. Víctor Manuel Apodaca Aguilera e Ing. Alfonso Hernández Barraza fueron verbalmente enterados de dicha situación con la finalidad de que realicen los ajustes correspondientes.

Durante la visita técnica se aprovechó para notificar al Sr. Apodaca Aguilera propietario del predio que nos ocupa, mediante Oficio Núm. SG.NM.08-2015/061 de fecha 25 de agosto de 2015, respecto a la necesidad de complementar la información técnica y jurídica asentada en el estudio técnico, por lo que se sugiere no otorgar el código de identificación respectivo, hasta en tanto se de cabal cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento y demás ordenamientos legales aplicables.



En general se observó que en los terrenos de interés y de acuerdo a la Guía de interpretación de cartografía uso del suelo y vegetación serie III del INEGI sustentan vegetación correspondiente a matorral desértico micrófilo y de acuerdo con su fisonomía en particular algunas rodales se clasifican como matorral subinerme ya que mas del 30% de las especies presentes son espinosas; así tenemos ejemplares representativos de este tipo de vegetación a *Lippia graveolens*, *Flourensia cernua*, *Larrea tridentata*, *Acacia farnesiana*, *Acacia vernicosa* y *Fouquieria splendens*.

Al recorrido fui acompañado por el C. Ing. Alfonso Hernández Barraza responsable técnico de los proyectos.

CONCLUSIONES:

La dictaminación (campo y gabinete) de solicitudes y Estudios Técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales, es una actividad esencial para el cumplimiento de nuestra atribución, la cual consiste en impulsar la silvicultura y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, con el fin de que contribuyan con bienes y servicios que aseguren el mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos, especialmente de los propietarios y pobladores forestales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El objetivo de la presente comisión, se cumplió de manera satisfactoria.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Las revisiones técnicas en campo, nos permiten confrontar la información presentada en la solicitud y Estudio Técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables contra la identificada en los ecosistemas forestales, situación que nos ayuda a ejercer los actos de autoridad relativos a la aplicación de la política de aprovechamiento sustentable, conservación, protección restauración de los recursos forestales y de suelos.

ATENTAMENTE

ING. ECOL. SÉRGIO ROBLES URIBE
ENLACE DE DICTAMINACIÓN Y SUPERVISIÓN FORESTAL
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.